INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de Marzo de 2014, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 52/13 "PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA EL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS – HOSPITAL CENTRAL" – ID 262.935, Lote N° 6** , elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. ANTECEDENTES

Que por Nota DNCP Nº 5389/14 de fecha 03 de marzo de 2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se notifica lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 602/14, por la cual se resuelve en el Punto 2) hacer lugar a la protesta de la firma GT SCIENTIFIC S.A contra la adjudicación del Lote N° 6, realizada en la LPN Nº 52/13 para la provisión de Reactivos e Insumos con Equipos Automatizados en comodato para el Departamento de Laboratorio de Análisis Clínico del H.C. convocada por el Instituto de Previsión Social. ID Nº 262 935, en el Punto 3) **Anular** la adjudicación del Lote N° 6, señalado en el numeral que antecede, y en consecuencia **Retrotraer** dicho proceso licitatorio a la etapa de Evaluación de las Ofertas, en lo que a dicho Lote N° 6 se refiere a fin de que la Convocante analice las ofertas presentadas, en base a criterios establecidos en la Ley 2051/03, sus modificaciones y decretos reglamentarios; 4) **Intimar**, a la Convocante a que comunique a la Dirección de Normas y Control, el Resultado de la nueva evaluación de las ofertas y la Resolución tomada en consecuencia, en el plazo de 20 días calendarios posteriores a la notificación de la resolución respectiva; 5) **Comunicar** a quienes corresponda y archivar ...."

Por lo que se designa la Comisión Evaluadora, conforme a lo establecido en la Resolución N° 023-007/14, se dispone la integración con los siguientes funcionarios: **Dra. Lilian Herebia Cabral,** en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios, **Ing. Ind. Cecilia Rodriguez**, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y el **Abg. Edgar Gimenez**, en representación de la Dirección Jurídica.

2. DETALLES DE LA REEVALUACION Lote (6)

Se ha procedido a la reevaluación del **lote 6 REACTIVOS E INSUMOS PARA LA SECCION QUIMICA SANGUINEA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS** conforme a lo dispuesto la Nota DNCP N° 5389/14, de fecha 03 de marzo de 2014, en el punto 3; para ello se analizaron las documentaciones legales (sustanciales y formales) y técnicas.

3. INFORME JURIDICO

El representante de la Dirección Jurídica, realiza el informe jurídico fundado en Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Lilian Herebia Cabral
Jefa Servicio de Laboratorio de Urgencias, Hormones y Marcadores Tumorales H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03 de las siguientes firmas oferentes, participantes en el lote 6 :

1) BIOTEC del Paraguay S.R.L. RUC: 80008449-7
Monto de la Oferta: Gs. 10.515.846.220
Garantía del mantenimiento: Gs. 390.000.000
Nº de Póliza: 06.1508.36414/000 RUMBO S.A. SEGUROS, CONSTANCIA SIPE Nº 1278503
Vigencia de la Póliza desde: 09/12/2013
Vigencia de la Póliza hasta: **18/05/2014**
Plazo en días: 160 días

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.----------

2) G.T. SCIENTIFIC S.A. RUC: 80000084-6
Monto de la Oferta: Gs. 21.813.262.132
Garantía del mantenimiento: Gs. 660.000.000
Nº de Póliza: 28.1508.0002345.0000 YASYTERA SEGUROS S.A.
Vigencia de la Póliza desde: 06/12/2013
Vigencia de la Póliza hasta: **09/05/2014**
Plazo en días: 151 días

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. - - - - - - - - - -

4. RESUMEN DE VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.	GT SCIENTIFIC S.A.
1	Formulario de la Oferta	Cumple	Cumple
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Lilian Herebia Cabral
Jefa Servicio de Laboratorio de Urgencias, Hormonas y Marcadores Tumorales H.C.

Ing. Celia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

5. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

	BIOTEC DEL PARAGUAY SRL	GT SCIENTIFIC SA
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
1-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
2-Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple
3-Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
4-Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple
5-Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple
6-Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
7-Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder otorgado por éste último.	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Lilian Herebia Cabral
Jefa Servicio de Laboratorio de Urgencias, Marcadores Tumorales H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

	BIOTEC DEL PARAGUAY SRL	GT SCIENTIFIC SA
Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.-		
1- Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	Cumple
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
1. Planilla de Datos Garantizados de cada producto ofertado indicando el Nº de ítem correspondiente.	Cumple	Cumple
2. El formato de informe de resultados deberá acompañar a la oferta del oferente con el detalle de los parámetros (determinaciones). El informe del resultado debe estar en idioma español.	Cumple	Cumple
3. Copia Autenticada de la Resolución de Habilitación vigente de la firma oferente, para fabricar y/o importar reactivos e insumos, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	Cumple	Cumple
4. Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.	Cumple	Cumple
5. Catálogos y/o folletos técnicos e ilustrativos en idioma español o traducido al español.	Cumple	Cumple
6. Documentos que acrediten el año de fabricación del equipo en comodato conforme a las Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple
7. Declaración Jurada de estar en condiciones de brindar servicios de mantenimiento y asesoría técnica ya sea de por sí o mediante terceros, si este es el caso, presentar contrato con la empresa que prestará el servicio.	Cumple	Cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
1. Haber facturado en provisión de bienes/servicios de la misma naturaleza al objeto del llamado a instituciones públicas o privadas del Paraguay durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2003 – 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta	Cumple	Cumple
2. Para Fabricante: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer en el tiempo solicitado, la cantidad ofertada	Cumple	Cumple
3. Para Representante: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.-	Cumple	Cumple
4. Para Distribuidor: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el Representante.	Cumple	Cumple
I) Cualquier otro documento adicional requerido.	Cumple	Cumple
1. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	Cumple	Cumple
2. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.	Cumple	Cumple
3. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2010, 2011 y 2012)	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Valdez
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Lilian Herebia Cabral
Jefa Servicio de Laboratorio de Urgencias,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

4. Balance de los tres últimos años 2010, 2011 y 2012	Cumple	Cumple
5. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	Cumple	Cumple
6. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	Cumple	Cumple

6. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.

		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	7.642.245.644	1,25	13.533.099.174	1,35	11.957.575.287	1,44	**1,35**	CUMPLE
	Pasivo corriente	6.101.901.426		10.006.535.594		8.286.941.770			
Endeudamiento	Pasivo total	6.101.901.426	0,51	10.006.535.593	0,42	8.286.941.770	0,44	**0,46**	CUMPLE
	Activo total	11.902.871.728		23.617.907.948		18.972.078.185			
Rentabilidad	Utilidad neta	2.332.562.170	3,89	5.799.931.689	9,67	1.457.245.474	2,43	**5,33**	CUMPLE
	Capital	600.000.000		600.000.000		600.000.000			
Capital	Activo corriente						3.670.633.517	**1.051.584.622**	CUMPLE
	Pasivo corriente								
						10.515.846.220			

GT SCIENTIFIC S.A.

		2010		2011		2012		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.777.073.620	4,39	10.362.996.233	2,46	9.634.245.740	3,54	**3,47**	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.314.742.712		4.206.242.510		2.721.039.591			
Endeudamiento	Pasivo total	1.314.742.712	0,18	4.206.242.510	0,34	2.721.039.591	0,22	**0,25**	CUMPLE
	Activo total	7.338.635.515		12.341.824.003		12.094.456.318			
Rentabilidad	Utilidad neta	1.088.371.221	0,36	1.851.567.007	0,62	1.210.507.207	0,40	**0,46**	CUMPLE
	Capital	3.000.000.000		3.000.000.000		3.000.000.000			
Capital	Activo corriente						6.913.206.149	**2.181.326.213**	CUMPLE
	Pasivo corriente								
						21.813.262.132			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S. Nº 12.[illegible]

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Lilian Herebia Cabral
Jefa Servicio de Laboratorio de Urgencias, [illegible] y Mercadores Tumorales H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la oferta de la firma GT SCIENTIFIC S.A., presenta discrepancias en cuanto a las cantidades mínimas y máximas mencionadas en su oferta, con respecto a las cantidades mínimas y máximas establecidas a través de la Adenda N° 2, por lo que la Comisión Evaluadora, consultó si los precios ofertados se mantienen para las cantidades mínimas y máximas efectivamente solicitadas, a lo cual dicha empresa respondió afirmativamente; asimismo la oferta de la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., presenta discrepancia en cuanto a las cantidades mínimas y máximas mencionadas en el Lote N° 6 – Ítem N° 6 AMILASA, con respecto a las cantidades mínimas y máximas establecidas a través de la Adenda N° 2, por lo cual se consultó si el precio ofertado se mantiene para las cantidades mínimas y máximas efectivamente solicitadas, a lo cual dicha empresa respondió afirmativamente, conforme a lo mencionado en su informe presentado en fecha 13 de diciembre de 2013 y según consta en los antecedentes del llamado

A Continuación se presenta el Cuadro Comparativo de Ofertas, ordenado por Lotes y luego de menor a mayor:

LOTE 6: REACTIVOS E INSUMOS PARA LA SECCION QUIMICA SANGUINEA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

ITEM	CODIGO C.B	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA / PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA C/ IVA	% IVA	OFERENTE
1	4566	41116105-128	A.L.T. (G.P.T.)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	WIENER / ARGENTINA	80.500	161.000	734	118.174.000	10	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
2	4562	41116105-127	A.S.T. (G.O.T.)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	WIENER / ARGENTINA	91.000	182.000	734	133.588.000	10	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
3	4656	41116105-077	ACIDO URICO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	WIENER / ARGENTINA	5.600	11.200	734	8.220.800	10	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
4	3969	41116105-403	ALBÚMINA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	WIENER / ARGENTINA	14.700	29.400	734	21.579.600	10	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Liliam Herebia Cabral
Jefa Servicio de Laboratorio de Urgencias,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

LOTE 6: REACTIVOS E INSUMOS PARA LA SECCION QUIMICA SANGUINEA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

ITEM	CODIGO C.B	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA / PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA C/ IVA	% IVA	OFERENTE
5	4530	41116004-021	PROTEINAS TOTALES: PROTEINA TOTAL	DETERMINACIÓN	UNIDAD	WIENER / ARGENTINA	14.700	29.400	734	21.579.600	10	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
6	3977	41116113-002	AMILASA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	WIENER / ARGENTINA	73.500	147.000	734	107.898.000	10	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
7	4053	41116105-123	BILIRRUBINA DIRECTA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	WIENER / ARGENTINA	24.500	49.000	734	35.966.000	10	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
8	4054	41116105-123	BILIRRUBINA TOTAL	DETERMINACIÓN	UNIDAD	WIENER / ARGENTINA	80.500	161.000	734	118.174.000	10	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
9	4099	41116105-576	CPK NAO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	WIENER / ARGENTINA	14.000	28.000	734	20.552.000	10	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
10	6378	41116105-109	CK-MB	DETERMINACIÓN	UNIDAD	WIENER / ARGENTINA	7.000	14.000	734	10.276.000	10	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
11	4071	41113305-001	CALCIO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	WIENER / ARGENTINA	9.100	18.200	734	13.358.800	10	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
12	4118	41116105-079	COLESTEROL TOTAL	DETERMINACIÓN	UNIDAD	WIENER / ARGENTINA	9.100	18.200	734	13.358.800	10	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
13	4621	41116105-081	TRIGLICERIDOS	DETERMINACIÓN	UNIDAD	WIENER / ARGENTINA	9.100	18.200	734	13.358.800	10	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
14	4135	41116105-082	CREATININA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	WIENER / ARGENTINA	94.500	189.000	734	138.726.000	10	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Balzios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Lilian Herebia Cabral
Jefa Servicio de Laboratorio de Urgencias, Hemogramas y Marcadores Tumorales H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilio Rodríguez
Jefe
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

LOTE 6: REACTIVOS E INSUMOS PARA LA SECCION QUIMICA SANGUINEA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

ITEM	CODIGO C.B	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA / PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA C/ IVA	% IVA	OFERENTE
15	4544	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	WIENER / ARGENTINA	80.500	161.000	734	118.174.000	10	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
16	4563	41116130-081	GAMMA GT	DETERMINACIÓN	UNIDAD	WIENER / ARGENTINA	1.050	2.100	734	1.541.400	10	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
17	4268	41116015-510	GLUCOSA: GLUCOSA REACTIVO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	WIENER / ARGENTINA	80.500	161.000	734	118.174.000	10	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
18	4395	41116105-130	LDH	DETERMINACIÓN	UNIDAD	WIENER / ARGENTINA	18.200	36.400	734	26.717.600	10	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
19	4652	41116105-083	UREA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	WIENER / ARGENTINA	94.500	189.000	734	138.726.000	10	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
20	4438	41116012-001	PROTEINAS LCR: MICROPROTEINAS P/LCR(MICROPROTEINAS)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	WIENER / ARGENTINA	1.050	2.100	734	1.541.400	10	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
Son Guaraníes: Un mil ciento setenta y nueve millones ochocientos treinta y un mil seiscientos, IVA incluido.-										**1.179.684.800**		
								COSTO ESTIMADO		**1.346.833.600**	**-12,41%**	

ITEM	CODIGO C.B	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA / PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA C/ IVA	% IVA	OFERENTE
1	4566	41116105-128	A.L.T. (G.P.T.)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	SIEMENS /USA/ALEMANIA	80.500	161.000	925	148.925.000	10	GT SCIENTIFIC S.A.
2	4562	41116105-127	A.S.T. (G.O.T.)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	SIEMENS /USA/ALEMANIA	91.000	182.000	1.123	204.386.000	10	GT SCIENTIFIC S.A.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Paletto
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Lilian Herebia Cabral
Jefa Servicio de Laboratorio de Urgencias, Hemato y Marcadores Tumorales H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones

LOTE 6: REACTIVOS E INSUMOS PARA LA SECCION QUIMICA SANGUINEA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

ITEM	CODIGO C.B	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA / PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA C/ IVA	% IVA	OFERENTE
3	4656	41116105-077	ACIDO URICO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	SIEMENS /USA/ALEMANIA	5.600	11.200	908	10.169.600	10	GT SCIENTIFIC S.A.
4	3969	41116105-403	ALBÚMINA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	SIEMENS /USA/ALEMANIA	14.700	29.400	591	17.375.400	10	GT SCIENTIFIC S.A.
5	4530	41116004-021	PROTEINAS TOTALES: PROTEINA TOTAL	DETERMINACIÓN	UNIDAD	SIEMENS /USA/ALEMANIA	14.700	29.400	680	19.992.000	10	GT SCIENTIFIC S.A.
6	3977	41116113-002	AMILASA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	SIEMENS /USA/ALEMANIA	73.500	147.000	3.068	450.996.000	10	GT SCIENTIFIC S.A.
7	4053	41116105-123	BILIRRUBINA DIRECTA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	SIEMENS /USA/ALEMANIA	24.500	49.000	1.026	50.274.000	10	GT SCIENTIFIC S.A.
8	4054	41116105-123	BILIRRUBINA TOTAL	DETERMINACIÓN	UNIDAD	SIEMENS /USA/ALEMANIA	80.500	161.000	888	142.968.000	10	GT SCIENTIFIC S.A.
9	4099	41116105-576	CPK NAO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	SIEMENS /USA/ALEMANIA	14.000	28.000	2.696	75.488.000	10	GT SCIENTIFIC S.A.
10	6378	41116105-109	CK-MB	DETERMINACIÓN	UNIDAD	SIEMENS /USA/ALEMANIA	7.000	14.000	5.460	76.440.000	10	GT SCIENTIFIC S.A.
11	4071	41113305-001	CALCIO	DETERMINACIÓN	UNIDAD	SIEMENS /USA/ALEMANIA	9.100	18.200	770	14.014.000	10	GT SCIENTIFIC S.A.
12	4118	41116105-079	COLESTEROL TOTAL	DETERMINACIÓN	UNIDAD	SIEMENS /USA/ALEMANIA	9.100	18.200	736	13.395.200	10	GT SCIENTIFIC S.A.
13	4621	41116105-081	TRIGLICERIDOS	DETERMINACIÓN	UNIDAD	SIEMENS /USA/ALEMANIA	9.100	18.200	5.036	91.655.200	10	GT SCIENTIFIC S.A.
14	4135	41116105-082	CREATININA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	SIEMENS /USA/ALEMANIA	94.500	189.000	757	143.073.000	10	GT SCIENTIFIC S.A.
15	4544	41116105-159	FOSFATASA ALCALINA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	SIEMENS /USA/ALEMANIA	80.500	161.000	562	90.482.000	10	GT SCIENTIFIC S.A.
16	4563	41116130-081	GAMMA GT	DETERMINACIÓN	UNIDAD	SIEMENS /USA/ALEMANIA	1.050	2.100	940	1.974.000	10	GT SCIENTIFIC S.A.
17	4268	41116015-	GLUCOSA:	DETERMINACIÓN	UNIDAD	SIEMENS	80.500	161.000	851	137.011.000	10	GT SCIENTIFIC

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Lilian Herebia Cabral
Jefa Servicio de Laboratorio de Urgencias, Hormonas y Marcadores Tumorales H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

LOTE 6: REACTIVOS E INSUMOS PARA LA SECCION QUIMICA SANGUINEA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

ITEM	CODIGO C.B	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA / PROCEDENCIA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA C/ IVA	% IVA	OFERENTE
		510	GLUCOSA REACTIVO			/USA/ALEMANIA						S.A.
18	4395	41116105-130	LDH	DETERMINACIÓN	UNIDAD	SIEMENS /USA/ALEMANIA	18.200	36.400	3.900	141.960.000	10	GT SCIENTIFIC S.A.
19	4652	41116105-083	UREA	DETERMINACIÓN	UNIDAD	SIEMENS /USA/ALEMANIA	94.500	189.000	1.900	359.100.000	10	GT SCIENTIFIC S.A.
20	4438	41116012-001	PROTEINAS LCR: MICROPROTEINAS P/LCR(MICROPROTEINAS)	DETERMINACIÓN	UNIDAD	SIEMENS /USA/ALEMANIA	1.050	2.100	3.387	7.112.700	10	GT SCIENTIFIC S.A.
Son Guaraníes: Dos mil ciento noventa y seis millones setecientos noventa y un mil cien IVA incluido.-										**2.196.791.100**		
								COSTO ESTIMADO		**1.346.833.600**	**63,11%**	

Observaciones:

- **Albúmina y Proteína Total: ambos deben ser de la misma marca.**
- **Bilirrubina Directa y Bilirrubina Total: ambos deben ser de la misma marca.**
- **CPK Nac. y CKMB: ambos deben ser de la misma marca.**
- **Colesterol total y Triglicerido: ambos deben ser de la misma marca.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. N° 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Lilian Herebia Cabral
Jefa Servicio de Laboratorio de Urgencias, Hormonas y Marcadores Tumorales H.C

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

8. VERIFICACIÓN DE QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.

LOTE: 6

1) ESPECIFICACIONES TECNICAS	Biotec del Paraguay SRL	GT Scientific SA
* Cantidad de Equipos: 2	**CB -350 I**	**ADVIA 1200**
* Equipos: - Automatizados	CUMPLE	CUMPLE
Autor refrigerados	CUMPLE	CUMPLE
Medición Mínima de 25 parámetros	CUMPLE	CUMPLE
Velocidad de procesamiento min 350 det/hra	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Sin Modulo ISE	CUMPLE	CUMPLE
* Impresión Automática de Resultados	CUMPLE	CUMPLE
Archivo de datos min para 30.000 pac o 100.000 det.		CUMPLE
* Poseer Puerto para comunicarse a la red I inf del IPS	CUMPLE	CUMPLE
* Software en Idioma Español	CUMPLE	CUMPLE
* Tipo de muestra: - Suero	CUMPLE	CUMPLE
Plasma	CUMPLE	CUMPLE
Orina	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad para dilución automática de muestras	CUMPLE	CUMPLE
* Equipos con capacidad de realizar Test calculados		
(Bil Total - Bil Dir : Bil Indir)		
(Prot Total - Alb: Relación Alb/Glob)	CUMPLE	CUMPLE
* Modulo de Urgencias : Sistema Randon	CUMPLE	CUMPLE
* Capacidad de almacenar dentro del mismo todos los		
Reactivos de las Determinaciones solicitadas	CUMPLE	CUMPLE
* Capacidad de peq volúmenes de muestra: 150-200ul	CUMPLE	CUMPLE
* Sistema Peltier para refrigeración de reactivos	CUMPLE	CUMPLE
* Sistema de alarma en casos de deter cinéticas		
para evitar falsos valores	CUMPLE	CUMPLE
* Software de Control de Calidad	CUMPLE	CUMPLE
* Equipos nuevos o no mayor a 3años de fabricación	CUMPLE	CUMPLE
* Resultados emitidos en idioma español y listo para ser		
entregado al asegurado	CUMPLE	CUMPLE
* Equipos acondicionados para ser usados a 220V		
entre 50-56 MHZ, debe contar con UPS	CUMPLE	CUMPLE
* Provisión de Agua Destilada	CUMPLE	CUMPLE
* Provisión continua de Insumos y Reactivos	CUMPLE	CUMPLE
* Poseer Lector de Código de Barras	CUMPLE	CUMPLE
* Método de análisis: - Punto Final		
Cinético		
Otros	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Lilian Herebia Cabral
Jefa Servicio de Laboratorio de Urgencias, Hormonas y Marcadores Tumorales H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

1) - Biotec del Paraguay SRL. Equipo CB 350I de procedencia Italiana.
   GT Scientific SA. Equipo ADVIA 1.200 de procedencia Alemana.
2) - Biotec del Paraguay: NO CUMPLE Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones en el Ítem referente a: Velocidad de procesamiento mínimo de 350 determinaciones /hora. El Equipo Ofertado realiza 330 determinaciones/hora.
   GT Scientific SA: CUMPLE con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo expuesto **Se Sugiere Desestimar** la Oferta presentada por **Biotec del Paraguay SRL** por **NO CUMPLIR** con las Especificaciones Técnicas solicitadas

9. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Esta comisión evaluadora en uso de sus facultades establecidas en el Artículo 27 segundo párrafo de la Ley Nº 2051 "De contrataciones Públicas" por los motivos expuestos precedentemente, conforme a la evaluación de las ofertas, la firma **Biotec del Paraguay SRL** evaluada como la mejor en precio, conforme al punto **8. VERIFICACIÓN DE QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS** del presente informe, no cumple con las EETT, por lo que se sugiere desestimar su oferta.

Que la Firma **GT Scientific SA,** cumple con todas las condiciones establecidas en el PBC, conforme a la presente evaluación, sin embargo supera un **63,11%** del costo estimado en el lote en cuestión, por lo que se sugiere declarar desierto el **Lote 6 REACTIVOS E INSUMOS PARA LA SECCION QUIMICA SANGUINEA DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS** correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 52/13 "PROVISIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA EL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS – HOSPITAL CENTRAL" – ID 262.935** , atendiendo al inciso c del Art.30 de la Ley 2051/03 que dispone lo siguiente: "Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ....c) ***que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato".***

Por último, esta Comisión sugiere que se autorice a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a iniciar los trámites para la realización de un segundo procedimiento licitatorio para el lote en cuestión previos ajustes de las EETT, por parte de la Dirección de Apoyo y Servicios, Unidad Solicitante de la presente contratación.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Edgar José Giménez Palacios
Dirección Jurídica
Abog. Mat. C.S.J. Nº 25.175
Dirección Jurídica
Abg. Edgar Giménez.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Lilian Herebia Cabral
Jefa Servicio de Laboratorio de Urgencias, Hormonas y Marcadores Tumorales H.C.
Dirección de Apoyo y Servicios
Dra. Lilian Herebia Cabral

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Ing. Ind. Cecilia Rodriguez